Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1416

Inst. Nac. Cancer
16.082

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2012 "*SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL ÁREAS HOSPITALARIAS*", DESTINADO AL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER "PROF. DR. MANUEL RIVEROS".

Asunción, 5 de diciembre de 2012

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con la Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2012 ***"SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL ÁREAS HOSPITALARIAS"*** - Plurianual; entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Re adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para dicha Licitación Pública por Subasta a la Baja Electrónica, mediante Resolución D.G. N° 21, de fecha 26 de julio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional del Cáncer "Prof. Dr. Manuel Riveros", dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a la Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2012 ***"SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL ÁREAS HOSPITALARIAS"***, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución D.G. N° 21/2012, el Director General del Instituto Nacional del Cáncer "Prof. Dr. Manuel Riveros" ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, y ha autorizado el inicio y la comunicación del mismo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que el llamado fue publicado en un Diario Nacional por 3 (tres) días, conforme a lo que dispone el Decreto Reglamentario N° 21909/03, Art. 37.

Que el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica, se formalizó en el Acto de Sesión Pública Virtual realizado en fecha 28 de agosto de 2012,ocasión en que fueron admitidas las siguientes firmas: ***OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ,ALBERTO RAUL PALUMBO SALDIVAR,SEGE S. R. L. y CEVIMA S.A.***

Que el Acto de Apertura de Sobres, se llevó a cabo el 29 de agosto de 2012, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, labrado en dicha oportunidad.

Que el Comité de Evaluación conformado por el ***Dr. Angilberto Paredes***, Coordinador General de la Comisión Interventora, creada por Resolución SG 1030, de fecha 10 de octubre de 2012., La ***Lic. Julia Guirland***, Coordinadora Administrativa de la comisión Interventora; el ***Lic. Luis G. Silvero Riveros***, Interventor en el Área de Contrataciones Públicas; el ***Sr. Juan Eduardo Espínola***, Jefe Dpto. de Contrataciones; la ***Lic. Celsa Cardozo***, Jefa Dpto. de Adquisición y Suministros, y la ***Lic. Manuela Escobar***, Jefa de Dpto. de Enfermería, ha elevado su informe de evaluación y recomendación de re adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 y la Resolución DNCP N° 2357/12 "*De Contrataciones Públicas*"; recomendando la adjudicación al mejor oferente que es la firma: ***POTI de Alberto Palumbo.***

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", en el Decreto N° 21909/03, que la reglamenta, en el Decreto N° 5.174/05, que lo modifica.

Que el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 3583, de fecha 04 de diciembre de 2012, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme al Decreto N° 21.376/98, Artículos 19°, y 20° numeral 6, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución,

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2012 ***"SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL ÁREAS HOSPITALARIAS"***, destinadas al Instituto Nacional del Cáncer "Prof. Dr. Manuel Riveros"; de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO EN G. (IVA Incluido)
POTI de Alberto Palumbo	1	1.070.485.704.
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		1.070.485.704.

GUARANÍES UN MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO.

Artículo 2°. Disponer que son partes anexas de la presente Resolución el Cuadro de Recomendación de Adjudicación que detalla el Ítem a ser suministrado por el oferente adjudicado y el Cuadro de Precio Adjudicado de la Empresa oferente.

Artículo 3°. Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, Rubro 240 "Servicios de Limpieza y Aseo General de Áreas Hospitalarias", del Instituto Nacional del Cáncer, para los Ejercicios Fiscales 2012 y 2013. La validez de la contratación que afecta al Ejercicio Fiscal 2013 quedará sujeta a la aprobación por Ley de la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 4° Autorizar al Director General del Instituto Nacional del Cáncer "Prof. Dr. Manuel Riveros" a suscribir el Contrato respectivo con la Firma adjudicada.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

/cac